



**Protocolo de Monitoreo y
Administración de Insulina para
Alumna Fernanda Flores de Kinder**

Objetivo: Establecer un procedimiento seguro y eficiente para el monitoreo de glucosa y la administración de insulina de la alumna Fernanda Flores durante su jornada en el establecimiento Colegio Del Real.

Participantes:

Apoderada Natali Hidalgo: Responsable de enviar la lectura de glucosa y la dosis de insulina a administrar. (dentro de 5 minutos máximo)

Educadora de Párvulo Ester Varetto: Principal responsable de supervisar el proceso de administración de insulina.

Directora Maritza Hermosilla: Responsable de asegurar la implementación y cumplimiento del protocolo.

E. de Convivencia Escolar Daniela Rodríguez: Responsable de apoyar en la difusión y seguimiento del protocolo, y actuar en caso de emergencias.

Alumna Fernanda Flores: Participa activamente en el proceso de administración de su insulina bajo supervisión.

PROCEDIMIENTO

Inicio de la Jornada:

Al inicio de la jornada escolar, la Educadora de Párvulos se asegurará de tener a disposición el dispositivo de medición de glucosa, las tiras reactivas, la pluma de insulina y los insumos necesarios (alcohol, algodón).

Higiene de los Utensilios para la Administración de Insulina

Para garantizar la seguridad y prevenir infecciones durante el proceso de monitoreo y administración de insulina, se deben seguir las siguientes normas de higiene con respecto a los utensilios de la alumna:

Estuche de Insulina: La madre es responsable de asegurar que el estuche donde se guarda la pluma de insulina, las agujas y otros insumos se mantenga limpio y en condiciones higiénicas adecuadas.

La Educadora de Párvulos verificará visualmente al inicio de la jornada que el estuche se encuentre en buenas condiciones de higiene. En caso de observar suciedad o deterioro, se informará a la Directora y E. de Convivencia Escolar, quienes se comunicarán con la apoderada para tomar las medidas necesarias.

DISPOSITIVO DE MEDICIÓN DE GLUCOSA Y LANCETAS

La apoderada proporcionará el dispositivo de medición de glucosa personal de la alumna y se asegurará de su correcto funcionamiento y limpieza.

Es de uso estrictamente personal de la alumna.

Se utilizarán lancetas nuevas y estériles para cada medición. La alumna desechará la lanceta usada de manera segura en un contenedor adecuado (el establecimiento lo proporciona) La Educadora de Párvulos supervisará este proceso.

Pluma de Insulina y Agujas:

La plumade insulina es de uso estrictamente personal de la alumna.

Se utilizará una aguja nueva y estéril para cada inyección. La alumna será responsable de colocar la aguja nueva antes de la inyección y de desechar la aguja usada de manera segura en un contenedor adecuado (si el establecimiento lo proporciona) o se la llevará de vuelta a casa para su desecho apropiado. La Educadora de Párvulos supervisará este proceso.

La Educadora de Párvulos se asegurará de que la alumna no reutilice agujas.

Preparación de la Piel:

Si es necesario limpiar la zona de punción con alcohol, la madre/padre/apoderado proporcionará las toallitas con alcohol. La Educadora de Párvulos supervisará que la alumna realice la limpieza correctamente y espere a que el alcohol se seque antes de la punción o inyección.

RESPONSABILIDADES

Madre: Proveer los insumos necesarios en condiciones de higiene y asegurar la limpieza regular del estuche.

Alumna: Aplicar insulina bajo supervisión de un adulto.

Educadora de Párvulos: Verificar visualmente la higiene de los utensilios, aplicación del proceso, supervisar el uso de material estéril y el desecho seguro.

Establecimiento Educativo: Proporcionar contenedores seguros para el desecho de material punzocortante y resguardar el proceso que indique la madre y médico tratante.

Al incluir estas directrices de higiene, se refuerza la importancia de prevenir infecciones y se establecen responsabilidades claras para cada actor involucrado en el proceso.

MONITOREO DE GLUCOSA

Pasos:

1. A la hora acordada con la Apoderada, 12:15hrs la Educadora de Párvulos indicará a la alumna el momento de realizar la medición de glucosa.
2. La alumna, de manera autónoma, realizará la punción digital y colocará la muestra de sangre en la tira reactiva del dispositivo de medición.
3. La alumna mostrará el resultado de la medición a la Educadora de Párvulos.
4. Inmediatamente después de obtener la lectura de glucosa, la Educadora de Párvulos enviará el valor exacto al grupo de WhatsApp designado (que incluye a la Directora, Encargada de Convivencia Escolar y Madre de la Alumna).

Recepción de la Dosis de Insulina

Pasos:

1. La madre deberá responder al mensaje en el grupo de WhatsApp en un plazo máximo de un (5) minutos, indicando la dosis exacta de insulina a administrar.

En caso de no recibir respuesta en el plazo establecido, la Educadora de Párvulos activará el protocolo de emergencia (ver punto 8).

Preparación del dispositivo (Pluma de insulina)

Pasos:

1. Una vez recibida la indicación de la dosis por parte de la madre en el grupo de WhatsApp, la Educadora de Párvulos será la responsable de ingresar cuidadosamente el número de unidades indicadas en el lápiz de insulina de la alumna.
2. Inmediatamente después de ingresar la dosis, la Educadora de Párvulos tomará una fotografía clara del visor del lápiz de insulina, mostrando la dosis seleccionada.
3. Esta fotografía será enviada de forma inmediata al grupo de WhatsApp para que la apoderada pueda corroborar que la dosis ingresada es correcta.
4. Una vez que la madre responda con un "OK" en el grupo de WhatsApp, confirmando la correcta dosis, la Educadora de Párvulos entregará el lápiz de insulina a la alumna.

ADMINISTRACIÓN DE LA INSULINA

Pasos:

1. La alumna, de manera autónoma, se administrará la dosis de insulina según la técnica que le haya enseñado su médico tratante.
2. La Educadora de Párvulos supervisará visualmente el proceso de inyección para asegurar que se realice de forma correcta y en el sitio adecuado.

Espera Post-Inyección e Ingesta de Alimentos:

Una vez administrada la insulina, se deberá esperar quince (15) minutos antes de que la alumna pueda ingerir su almuerzo a las 12:30, la Educadora de Párvulos velará por el cumplimiento de este tiempo de espera.

Protocolo de Emergencia:

HIPOGLUCEMIA (Nivel de glucosa inferior a [Valor umbral acordado con la familia y el médico]): 70 o menor

Si la lectura de glucosa es inferior al valor umbral, la Educadora de Párvulos actuará de acuerdo a las indicaciones médicas específicas proporcionadas por la familia y el médico tratante (generalmente, administración de azúcar de absorción rápida).

- Si esta en 70 o 65 hacia abajo: agua con azúcar (2 cucharitas de té de azúcar) disuelta en agua (1/2) o Bebida Normal (1 Vaso), según lo indicado por su Médico Tratante.

Se debe Controlar la Glicemia del dedo y del sensor free posterior a comer el alimento azucarado.

Dentro de 15 minutos no sube, llamar apoderado.

Se informará inmediatamente a la madre a través de una llamada telefónica.

Se informará a la Directora y a la Encargada de Convivencia Escolar.

Se realizará un seguimiento del nivel de glucosa hasta que se estabilice.

En caso de inconciencia debe administrarse Glucagón (1/2) ampolla. (Según lo indicado por el Médico Tratante)

En caso de emergencia grave (pérdida de conciencia, convulsiones), se activará el protocolo de primeros auxilios del establecimiento y se contactará inmediatamente al servicio de emergencia médica.

HIPERGLUCEMIA (Nivel de glucosa superior a “Valor umbral acordado con la familia y el médico): sobre 250

1. Si la lectura de glucosa es superior al valor umbral, la educadora de Párvulos debe dar de tomar agua a la alumna e informar inmediatamente a la madre a través de una llamada telefónica para recibir indicaciones.
2. Se informará a la Directora y a la Encargada de Convivencia Escolar.
3. Se seguirá las indicaciones proporcionadas por la familia y el médico tratante.
4. Controlar en 2 horas su Glicemia, según lo indicado por su Medico Tratante.

Falta de Respuesta de la Apoderada:

1. Si no se recibe la indicación de la dosis en el plazo de 5 minutos, la Educadora de Párvulos intentará comunicarse telefónicamente con la madre.
2. Si la comunicación telefónica no es exitosa, se suspenderá la administración de insulina hasta tener la confirmación de la dosis. Se priorizará la seguridad de la estudiante.
3. Se informará inmediatamente a la Directora y a la Encargada de Convivencia Escolar para coordinar las acciones necesarias.

Registro:

La Educadora de Párvulos llevará un registro diario de cada medición de glucosa, la dosis de insulina administrada, la hora de administración y cualquier observación relevante. Este registro podrá ser en formato físico.

Personal Supervisa	de	Hora monitoreo	de	Hora aplicación	de	Observaciones

Capacitación:

La Educadora de Párvulos y la Encargada de Convivencia Escolar recibirán capacitación específica sobre el manejo de la resistencia a la insulina, el uso del dispositivo de medición de glucosa, el lápiz de insulina, los signos de hipoglucemia e hiperglucemia, y los procedimientos de emergencia.

Revisión y Actualización:

Este protocolo será revisado y actualizado anualmente, o cuando las necesidades de la alumna o las indicaciones médicas lo requieran, en conjunto con la apoderada y el equipo médico tratante.

Consideraciones Adicionales:

- Es fundamental mantener una comunicación fluida y constante con la apoderada de la alumna.
- Se debe asegurar la confidencialidad de la información médica de la estudiante.
- El establecimiento debe contar con un botiquín de primeros auxilios que incluya elementos básicos para el manejo de emergencias relacionadas con la diabetes.
- Se debe informar a todo el personal del establecimiento (profesores, asistentes, etc.) sobre la condición de la alumna y el protocolo a seguir en caso de emergencia.
- Es importante fomentar la autonomía de la alumna en el manejo de su condición, siempre bajo la supervisión adecuada.
- Este protocolo busca ser una guía detallada para el manejo seguro y efectivo de la situación de la alumna.

Este Protocolo está basado en el documento entregado por Médico Tratante Alejandra Ávila, Enfermera Tratante, del Hospital Clínica San Borja Arriaran.

“Documento de Información y Manejo de estudiantes DIABETES MELLITUS TIPO

1”